

3º. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la exacción por la vía de apremio o de las respectivas fianzas, según proceda.

4º. Dentro de dicho plazo los expedientes permanecerán a disposición de los interesados que podrán tomar vista de los mismos solicitándolo en debida forma.

En Zaragoza, a 10 de abril de 1996.—El Jefe del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, José Luis Costea España.

ANEXO

Expediente: 50.110/95.

Fecha: 20/02/96.

Nombre: Virgilio Pueyo Benito.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Preceptos infringidos: Artículo 5 del RD 1945/1983, de 22 de junio y RD 3395/1983, de 7 de diciembre.

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Zaragoza, de la resolución sancionadora recaída en el expediente que se detalla en el anexo.

No habiendo sido posible notificar las resoluciones por infracción a la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de Consumidores y Usuarios (BOE número 176 de 24 de julio) y RD 1945/1983, de 22 de junio (BOE número 168, de 15 de julio), se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), haciendo constar:

1º. Se consideran cometidos los hechos denunciados, que constituyen infracción al artículo que en cada caso se determina, siendo responsables las personas y por las cuantías indicadas en el anexo.

2º. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero del Departamento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en los términos prevenidos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

3º. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la exacción por la vía de apremio o de las respectivas fianzas, según proceda.

4º. Dentro de dicho plazo los expedientes permanecerán a disposición de los interesados que podrán tomar vista de los mismos solicitándolo en debida forma.

Zaragoza, 27 de marzo de 1996.—El Jefe del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, José Luis Costea España.

ANEXO

Expediente: 50.114/95.

Fecha: 19/03/96.

Nombre: Talleres Curro, S. L.

Población: Muël.

Provincia: Zaragoza.

Preceptos infringidos: Artículos 6 y 8 del RD 1457/1986 de 10 de enero; Ley 26/1984, de 19 de julio; artículo 3.3.6 del RD 1945/1983, de 22 de junio.

AYUNTAMIENTO DE ALIAGA (Teruel)

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial de la Modificación número 5 de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Aliaga.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, la Modificación número 5 de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Aliaga, redactada por la Arquitecta doña Alicia Torres González, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», durante el cual podrá ser examinado, y las personas que lo crean oportuno podrán formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Aliaga, 3 de abril de 1996.—El Alcalde, Antonio Valero Royo.

AYUNTAMIENTO DE CALATORAO (Zaragoza)

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del terreno municipal entre avenida Monares y calle de la Sangrera.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 1 de abril de 1996, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del terreno municipal entre avenida Monares y calle de la Sangrera, recalificándolo como equipamiento urbano comunitario, se expone al público el expediente con su memoria técnica a fin de que los interesados puedan deducir las alegaciones pertinentes y ante Secretaría por el plazo de un mes.

Calatorao, a 1 de abril de 1996.—El Alcalde.

FEDERACION ARAGONESA DE LUCHA

ANUNCIO relativo a convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

Esta Federación tiene previsto celebrar Asamblea General Ordinaria el martes día 7 de mayo, a las 20 horas en primera convocatoria y 15 minutos después, en segunda. Dicha Asamblea tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Casa de Federaciones.

Zaragoza, 16 de abril de 1996.—El Presidente de la F.A.L., Pascual Martín Ferrer.